

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-2021-0217-M

Quito, D.M., 21 de junio de 2021

PARA: Sr. Santiago Omar Cevallos Patino
Concejal Metropolitano

ASUNTO: SOLICITUD PRÓRROGA REQUERIMIENTO DE INFORMACIÓN

De mi consideración:

Mediante memorando No. GADDMQ-DC-SOCP-2021-0064-M, de 14 de junio de 2021, por el cual se me solicitó la siguiente información:

1. *Copia del acta de entrega-recepción provisional y definitiva; así como del informe de liquidación económica respecto del convenio suscrito entre la empresa que usted representa y la Empresa Pública Metropolitana de Movilidad y Obras Públicas (EPMMOP), para la construcción del Cubeto 10, en las instalaciones del Relleno Sanitario El Inga.*
2. *Copia del informe de fin de gestión de ex gerente Administrativo Financiero, Mgs Diego Cárdenas Salazar.*
3. *Entregue un detalle de las transferencias económicas para el Fondo de Compensación de las comunidades en la zona de influencia al Relleno Sanitario desde mayo de 2019 a la fecha con el saldo actual.*
4. *Entregue un detalle de la nómina de funcionarios de la Dirección de Comunicación Social, con sus respectivos cargos y remuneraciones. De igual manera, un detalle de los contratos suscritos en materia de comunicación, indicando: objeto, plazo de ejecución, costo y contratista y contratos de los funcionarios de nivel jerárquico superior.*
5. *Entregue un detalle de las consultorías contratadas desde mayo de 2019 hasta la fecha. Indique también si dentro de la planificación institucional está prevista la contratación de obras consultorías para el año 2021 y explique sobre qué temas.*
6. *Entregue un criterio técnico sobre el estado actual del nuevo modelo de Gestión de Residuos Sólidos.*
7. *Entregue un detalle sobre la baja de activos como llantas, repuestos, accesorios o maquinaria, desde junio de 2020 hasta la fecha actual.*
8. *Entregue una copia de los documentos precontractuales y contractuales vigentes para Asistencia Técnica en lo relacionado con maquinaria pesada y tractocamiones, indicando: objeto, plazo de ejecución, costo y contratista.*
9. *Indique el avance del proceso de contratación de servicios para el tratamiento de lixiviados en el Relleno Sanitario El Inga.*

Memorando Nro. EMGIRS-EP-GGE-2021-0217-M

Quito, D.M., 21 de junio de 2021

A razón de su requerimiento, señor Concejal me permito respetuosamente solicitarle un término de prórroga de 7 días, amparándome en el Artículo 17 de la Resolución 074-2016 de 8 de marzo de 2016, la cual indica lo siguiente: “ *Los principales personeros de la administración municipal y sus entidades y empresas adscritas, están obligados a facilitar el acceso y proporcionar toda información requerida formalmente por los concejales o concejalas para lo cual dispondrán de un plazo máximo de 8 días, que podría extenderse 7 más, de existir el pedido justificado previo(...)*”

La presente solicitud de ampliación de término, la solicito en virtud de que al ser una exigencia de amplia información, es evidente que conlleva más tiempo del que se me ha concedido, para poder recopilar toda la documentación necesaria y de ésta manera responder a su requerimiento de información, por lo cual y para dar estricto cumplimiento a lo solicitado por usted señor Concejal, le solicito se sirva conferirme dicha lógica prórroga.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Espc. Maria Gabriela Dávila Cueva
GERENTE GENERAL EMGIRS-EP

Copia:

Sra. Abg. Damaris Priscila Ortiz Pasuy
Secretaria General del Concejo (E)

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Juan Jose Campaña del Castillo	jc	EMGIRS-EP-GGE-CJU	2021-06-18	
Aprobado por: Maria Gabriela Dávila Cueva	MD	EMGIRS-EP-GGE	2021-06-21	

